

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente me permito informar que en este Despacho se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-33-39-007-2025-00286-00, donde figura como parte demandante el señor **CÉSAR AUGUSTO VALENCIA CARDONA**, como parte demandado el **MUNICIPIO DE CHINCHINA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS), CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS (CHEC), EMPOCALDAS**. cuyas pretensiones son las siguientes:

"Se solicita al juez ordenar:

PETICIONES

1. OBRAS URGENTES DE MITIGACIÓN:

- CHEC: Instalación de mallas antideslizamientos, limpieza de cunetas y certificación de estabilidad del canal (según Informe CORPOCALDAS 2009).
- MUNICIPIO Y EMPOCALDAS: Construcción de canales pluviales, reparación de alcantarillado y reubicación de viviendas en riesgo no mitigable (ej. sector Isla Baja).
- CORPOCALDAS: Implementación de obras bioingenieriles (trinchos vivos, revegetalización)."

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to read "CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO". Below the signature, the name is printed in a standard font.

CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO
SECRETARIO